



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No 027

Septiembre 25 de 2015

"Por el cual se Adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones que le confiere el literal k) y l) del Artículo 18 del Estatuto General y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Facultad de Artes Integradas solicita adicionar al Presupuesto de la presente vigencia, el valor de **\$ 342.370.419**, Ingresos por Servicios y otras Rentas correspondientes a Contratos y Convenios interadministrativos suscritos entre **la Universidad del Valle, Municipio de Palmira – Secretaría de Desarrollo y Renovación Urbana; Departamento Valle del Cauca – Secretaría de Cultura, Municipio de Cartago; Municipio Santiago de Cali, Secretaría de Infraestructura y Valorización y Departamento del Valle del Cauca y el Municipio de el Águila.** recursos que no están incluidos dentro del presupuesto de la Universidad aprobado para la presente vigencia.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia de la siguiente forma:

I N G R E S O S:

Ingresos x Servicios y Otras Rentas \$342.370.419

G A S T O S

Servicios Personales	\$ 254.601.898
Gastos Generales	\$ 87.768.521
TOTAL GASTOS	<u>\$ 342.370.419</u>

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Club de Ejecutivos a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2015.

Presidente,

ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante del Presidente de la República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General